



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN
DEMANDADO : MARCO ANTONIO DAZA LOZANO
RADICACION : 2017-00458

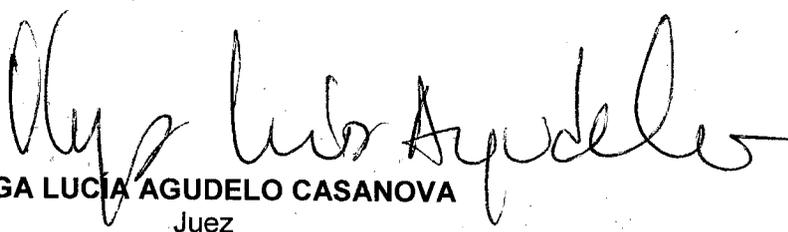
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede, en caso de existir dinero consignado en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, háganse entrega de los mismos a la señora NANCER GONZÁLEZ MERCHÁN, quien según escrito visible a folio 142 se encuentra autorizada para recibirlos.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>25</u> del <u>13</u> de <u>SEPT</u> 2019.
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría